
Escuela y familia, vínculo indisoluble en la educación sexual de los niños y adolescentes en el contexto fronterizo Norte de Santander y Táchira*

Marisela Vivas-García¹; María-Antonia Cuberos²; Neida Albornoz-Arias³; Rina Mazuera-Arias⁴; Myriam-Teresa Carreño-Paredes⁵

* Capítulo de libro producto de los proyectos de investigación: 1) Análisis comparativo de la Maternidad adolescente en la frontera Norte de Santander - Táchira. Fecha de inicio: enero de 2017. Fecha de finalización: diciembre de 2017. Universidad Simón Bolívar - sede Cúcuta - Colombia. 2) El Táchira en Cifras 2014. Maternidad y embarazo en adolescentes. Universidad Católica del Táchira, Venezuela. Fecha de inicio: 01 de enero de 2014. Fecha de finalización: diciembre de 2017.

- 1 Licenciada en Educación mención Ciencias biológicas. Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela. Doctor en Innovaciones Educativas, Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada, Venezuela. Magister en la Enseñanza de las Ciencias Básicas, Universidad Nacional Experimental del Táchira, Venezuela. Especialista en Evaluación Educativa, Universidad Valle del Momboy, Venezuela. Docente e investigadora miembro del Grupo Altos Estudios de Frontera (ALEF) de la Universidad Simón Bolívar, Cúcuta, Colombia. Docente Asistente de la Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, Venezuela.
Correo: m.vivas@unisimonbolivar.edu.co
- 2 Licenciada en Educación, Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela. Ingeniero de Sistemas, Universidad Nacional Abierta, Venezuela. Doctor en Ciencias Gerenciales, Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada, Venezuela. Especialista en Sistemas de Información. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas. Docente e investigadora, miembro del Grupo Altos Estudios de Frontera (ALEF) de la Universidad Simón Bolívar Cúcuta, Colombia. Docente investigadora de la Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, Venezuela.
Correo: m.cuberos@unisimonbolivar.edu.co
- 3 Contador Público Universidad Católica del Táchira, Venezuela. Doctora en Ciencias Sociales y Jurídicas, Universidad de Córdoba, España. Especialista en Análisis Bursátil y Gestión de Carteras, IEB Madrid, España. Universidad Simón Bolívar, Facultad de Administración y Negocios, Cúcuta, Colombia. Miembro del Grupo de investigación Altos Estudios de Frontera (ALEF), Universidad Simón Bolívar, Colombia. Docente e investigadora de la Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, Venezuela.
Correo: n.albornoz@unisimonbolivar.edu.co; albornoz@ucat.edu.ve
- 4 Abogada Universidad Católica del Táchira, Venezuela. Doctora en Derecho en el programa Derecho de Familia y de la Persona Universidad de Zaragoza, España. Especialista en Derecho Administrativo Universidad Católica del Táchira y Derecho Tributario, Universidad Santa María, Venezuela. Universidad Simón Bolívar, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Cúcuta, Colombia y Docente e investigadora en la Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, Venezuela.
Correo: r.mazuera@unisimonbolivar.edu.co; rmazuera@ucat.edu.ve
- 5 Licenciada en Educación, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta. Psicóloga en formación, Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Especialista en Orientación Educativa y Desarrollo Humano, Universidad del Bosque, Bogotá. Universidad Simón Bolívar, Facultad de Administración y Negocios, Cúcuta, Colombia. Miembro del Grupo de investigación Altos Estudios de Frontera - ALEF, Universidad Simón Bolívar, Colombia
Correo: m.carreno@unisimonbolivar.edu.co

RESUMEN

Una buena educación sexual desde la perspectiva del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes mejora las condiciones de vida, retarda el inicio de las relaciones sexuales, previene problemas de salud biopsicosocial, fomenta la igualdad entre hombres y mujeres, así como la convivencia familiar y social. El capítulo hace una descripción comparativa, sobre la educación sexual como centro neurálgico en la problemática del embarazo adolescente relacionando las variables, edad de inicio de las relaciones sexuales, edad del primer embarazo y el nivel educativo de los padres-madres. Los datos provienen de dos investigaciones realizadas por las universidades: Simón Bolívar, sede Cúcuta y Católica del Táchira, “Maternidad de las adolescentes en Norte de Santander y “El Táchira en Cifras, 2014, Maternidad y Embarazo en adolescentes” respectivamente. Metodológicamente sigue un enfoque cuantitativo, diseño de campo de tipo transversal. Los resultados confirman que la variable que mejor indica cómo fue la educación sexual de los adolescentes es la edad de iniciación de la actividad sexual, se comprueba el vínculo existente entre un inicio precoz de las relaciones sexuales con el nivel educativo de los padres y, la necesidad de mejorar la educación sexual en los programas curriculares. Se concluye que a la familia y a la escuela como entes formadores, les falta asumir con mayor contundencia un rol orientador más decidido en la educación sexual de los niños, niñas y adolescentes.

Palabras clave: Educación sexual, edad de inicio, actividad sexual, nivel educativo, situaciones de riesgo.

SCHOOL AND FAMILY AN INDISOLUBLE LINK IN THE SEXUAL EDUCATION OF CHILDREN AND ADOLESCENTS IN THE BORDER CONTEXT OF NORTHERN SANTANDER AND TACHIRA

ABSTRACT

A good sex education from the perspective of the development of children and adolescents improves living conditions, delays the onset of sexual intercourse, prevents biopsychosocial health problems, promotes equality between men and

women, as well as family and social cohabitation. The chapter makes a comparative description, about sex education as a nerve center in the problem of adolescent pregnancy, relating the variables age at the onset of sexual intercourse, the age of the first pregnancy and the educational level of the parents. The data comes from two studies carried out by the universities: Simon Bolivar in Cucuta and Católica in Tachira, “Maternity of adolescents in the North of Santander and Tachira in figures, 2014, Maternity and Pregnancy in adolescents” respectively. Methodologically follows a quantitative approach, cross-sectional field design. The results confirm that the variable that best indicates how the adolescent sex education was the age of initiation of sexual activity, the link between an early onset of sexual intercourse with parents’ educational level and the need to improve sex education in curricular programs. It is concluded that the family and the school as formative entities, need to assume with greater determination a more decisive guiding role in the sexual education of children and adolescents.

Keywords: Sex education, age of onset, educational level, risk situations.

INTRODUCCIÓN

El embarazo adolescente y los problemas que se derivan de él se han hecho visibles debido a las cifras significativas y crecientes desde hace una década, en la agenda internacional de los temas de salud reproductiva. El fenómeno tiene mayor presencia en los países en vías de desarrollo, además de los nacimientos que ocurren entre las jóvenes adolescentes se le añade una variedad de problemas individuales, familiares, sociales y de salud complicando aún más la situación (Parra y Pérez, 2010).

En la adolescencia se consideran de gran relevancia dos aspectos claves en el desarrollo psicosocial: la identidad sexual y la transición hacia el mundo relacional afectivo-sexual. En esta etapa la sexualidad cobra gran importancia no solo por el comienzo de las primeras relaciones sexuales, sino también porque con estas se instauran actitudes y hábitos de conducta dependiendo del tipo de relación que establezcan.

Se reconocen características propias de la etapa de la adolescencia, como desconocimientos, inseguridades, mitos, miedos, complejos, convirtiéndolos en una población vulnerable, susceptible de experimentar conductas de riesgo que se manifiestan, por un lado, en embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual, deserción escolar, abortos; por otro, son propensos a la coerción, el abuso y la explotación, que amenazan la calidad de vida de la adolescente y su desarrollo posterior como persona.

Todos estos aspectos confluyen en la carencia de educación sexual integral como centro neurálgico de la problemática existente, la cual puede entenderse como la educación que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos, consecuentemente más que un derecho de los niños, niñas y adolescentes es un deber de la familia y de las instituciones educativas proporcionarla de manera intencional, constante y transversal durante las etapas de desarrollo de los mismos.

Las escuelas públicas y privadas han incluido en su currículum la educación sexual como una asignatura, o como parte de otras materias relacionadas con la educación para la salud en la formación de los jóvenes; sin embargo las cifras de embarazo y de infecciones de transmisión sexual se mantienen o tienden al crecimiento progresivo, lo que hace visible, que exista la necesidad de una aproximación diferente a este tema. Por un lado, educar a los padres de familia para que intervengan en la formación de los niños y adolescentes en cuanto a sexualidad se refiere y, por otro lado, mejorar los programas curriculares en las instituciones educativas, trabajando familia-escuela como una entidad indisoluble en la educación sexual de los niños y adolescentes; si se logra, la situación puede cambiar para bien.

En este capítulo se realiza un análisis comparativo entre los municipios fronterizos del estado Táchira (Venezuela) con Norte de Santander (Colombia), en función de los datos obtenidos de dos investigaciones realizadas en

las universidades: Simón Bolívar sede Cúcuta “Maternidad de las adolescentes en Norte de Santander” y en la Universidad Católica del Táchira “El Táchira en Cifras, 2014, Maternidad y Embarazo en adolescentes”.

Aun cuando se ha intentado generalizar la conducta sexual de los adolescentes, lo cierto es que estos se desarrollan bajo ciertas diferencias biosociodemográficas y, se pueden observar al realizar una comparación entre las variables: edad de inicio de las relaciones sexuales, edad del primer embarazo, nivel educativo de los padres y la educación sexual recibida tanto en la familia como en la escuela, propósito de este capítulo.

HACIA UNA CONCEPTUALIZACIÓN DE LA SEXUALIDAD HUMANA

La sexualidad se concibe como una dimensión del ser humano donde razón y conciencia se vinculan desde el nacimiento hasta la muerte con: lo biológico, psicológico, social, ético y filosófico, al ser sexuado mujer y hombre, condicionada de manera determinante por la carga genética y la interacción con el ambiente; así el individuo se abre en sus dimensiones biológicas, cognitivas y afectivas en su relación con los demás (Faúndez, 2004).

Es comprendida “la sexualidad como un componente de la personalidad, como parte indisoluble del ser humano o elemento constitutivo de la propia naturaleza que funciona como una unidad armónica” (Aller, 1994, p.181), citado en (Ferrer, 2008). Esta concepción ha sido estudiada por distintos autores contemporáneos, pero sus inicios están marcados a finales del siglo XIX y principios del XX por Sigmund Freud, estudioso del fenómeno desde una mirada sistémica. No obstante, hoy día se le considera además de un componente más de la personalidad, la forma integral, global, en la que los niños, niñas y adolescentes se presentan ante la sociedad y el mundo, como pertenecientes a un género de su especie.

Basada en el sexo y las relaciones de género, la sexualidad incluye las identidades, los roles, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva, el amor y la reproducción (Checas, 2003). Además, define el desarrollo de los seres sexuados, según el autor mencionado los aspectos psicológico y social; se experimentan generalmente en pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades prácticas, roles y relaciones. Éstos han de ser aprendidos, formados, desarrollados mediante las interacciones diarias, las vivencias, los modelos paternos y familiares en su infancia (Ferrer, 2008).

Siendo la sexualidad una expresión total del individuo, vincula también de manera determinante: aspectos biológicos, socioculturales e históricos, lo que implica que debe emprenderse de manera holística y con una visión de género más amplia la comprensión de sus aspectos diferenciales (Huggins, 2002). La evolución plena y satisfactoria de la sexualidad es un elemento relevante para el ajuste emocional, autoestima, autoconcepto y la felicidad, e incide en la salud del ser humano, por tanto debe considerarse desde la infancia para una mejor calidad de vida (Faúndez, 2004).

Se habla así de una sexualidad implícita en la infancia, adolescencia, juventud y vida adulta, entendiendo que en las diferentes edades se adquieren particularidades específicas dependiendo de las vivencias y manifestaciones, así como diferencias por razones de género cuando se refiere a la sexualidad femenina o masculina (Córdoba, 2007). En el caso de los niños, niñas y adolescentes se trata de culminar armónicamente su identificación sexual, estructurar roles no discriminadores de género y sentimientos positivos hacia el otro sexo, de: respeto, valoración, afectividad y solidaridad, actuando conforme a una serie de disposiciones o normas, sobre los comportamientos sexuales deseables para niños, adolescentes y adultos (International Planned Parenthood Federation. IPPF, 2006)

Al vincularse la afectividad y los valores se amplía su ámbito más allá de la función meramente reproductiva, ubicando a la sexualidad en los

fenómenos psico-sociológicos de gran importancia para las personas y por ende para la sociedad. Al respecto, Faúndez (2004, p.71) enfatiza que “La afectividad influye en el modo en que se manifiesta el potencial genético que subyace en la sexualidad; se construye en función de la interacción cotidiana y permanente de emociones, sentimientos, valores y vínculos”. Para el autor el concepto de sexualidad va más allá de los aspectos biológicos, reproductivos y biopsicosociales, considerando además, dimensiones éticas y filosóficas de la persona, fundamentada en el respeto a la diversidad humana.

Para Clement (2007) y De Luca (2009), la sexualidad es un componente de la personalidad humana que atañe tanto a su composición biológica, emocional, social, como a la realidad física y mental de cada ser humano y que puede valorarse como un don de la naturaleza que implica responsabilidad para ser ejercida en toda su plenitud.

Consecuentemente, por ser considerada la sexualidad un aspecto fundamental en el desarrollo de la vida del individuo, necesita ser guiada, primeramente por los padres y profesores, pero también es de esperarse la intervención de la sociedad y de los medios de comunicación, mediante la educación sexual y las políticas educativas implementadas, cuya finalidad sería ayudar a los niños a evitar confusiones, sentimientos de culpa, miedos o vergüenza con respecto a sus órganos genitales, es decir, a conocerse, adaptarse, entenderse a sí mismos a relacionarse con el sexo opuesto especialmente en la pubertad y la adolescencia, a comprender el mundo social en el cual se hallan inmersos desde la perspectiva de su género.

DEFINIENDO LA EDUCACIÓN SEXUAL

Cuando se habla de educación sexual, por su propia naturaleza ha sido históricamente tema de controversia en las sociedades de las distintas épocas vividas, constituyéndose en un desafío a nivel mundial que va adquiriendo

connotaciones políticas, ideológicas y religiosas, complejizando las posiciones de los diferentes países e impidiendo muchas veces llegar a los acuerdos esperados. Tanto es así, que la situación persiste en pleno siglo XXI, ya que en muchas escuelas el sexo constituye un tema tabú, algo de lo que no se puede hablar libremente y sin prejuicios; es considerado inmoral, obsceno y antinatural (UNESCO, 2010). Por esta razón son muy pocos los niños y adolescentes que están recibiendo una adecuada preparación para la vida sexual.

Todo esto los convierte en el grupo etario más vulnerable frente a la coerción, el abuso, la explotación, el embarazo no deseado, los abortos de alto riesgo, así como la exposición a Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), lo que implica que la información sobre estos aspectos adquiere carácter de urgencia, pues siendo los más vulnerables se les atribuye los porcentajes más altos de contagios e infecciones por VIH (ONUSIDA, 2008). La educación sexual oportuna permite la toma de decisiones propias sobre la vida sexual y crear conciencia en el individuo de la responsabilidad que implica su sexualidad.

La Educación Sexual adquiere mayor importancia en el desarrollo de los niños, por ser esta etapa de la vida en la que se hacen más preguntas de manera espontánea, sin barreras socioculturales y complejos comunicacionales, permitiendo así expresar sus inquietudes, impaciencias, turbaciones e incluso molestias; se deben aprovechar estas características para crear las bases desde el hogar para una educación sexual centrada en la naturalidad, en la cotidianidad, sin prejuicios y temores que puedan perturbar el crecimiento y desarrollo armónico del cuerpo de los niños. Freud legitimó la existencia de la sexualidad infantil como parte del desarrollo humano (Ferrer, 2008).

Desde la perspectiva de los siguientes autores la educación sexual muestra su inevitable relación inter y transdisciplinaria, poniendo en relieve as-

pectos interesantes que no satisfacen a todos plenamente por la polisemia que se le adosa. Para Molina (2009, p.21), “la educación sexual debe asumirse desde la perspectiva de la atención a la diversidad, del conocer, respetar y valorar las diferencias individuales y culturales de los alumnos y evitar cualquier tipo de discriminación”. Implica ir más allá de la mera información, debe ser parte esencial en la formación de la persona, de su autoestima, permitiéndole la plena integración a la vida en el entorno biopsicosocial en el cual se desarrolla.

Por su parte, Romero y Lauretti (2006, p.348, citado en Molina, Torrivilla y Sánchez, 2011) consideran que la educación sexual “es un proceso continuo y progresivo cuya finalidad es incorporar al individuo a la sociedad y constituye uno de los fenómenos de mayor trascendencia en la educación”; los autores además consideran que es un deber permanente de la familia, de la escuela, un derecho de los niños y adolescentes en su desarrollo integral, y por ende social, de la comunidad.

Atendiendo a que la educación sexual se inicia desde el momento del nacimiento tomando como base los valores, pautas y comportamiento sociales y culturales, que se transmiten en las familias de manera informal y en la educación de manera formal, se visualiza como un proceso transversal indispensable en la vida de los niños y adolescentes, ya que para Hiriart (2000), una educación sexual adecuada previene problemas de salud psicofísica, promueve el cumplimiento de los derechos humanos, fomenta la igualdad entre hombres y mujeres, la convivencia familiar, social, la internalización de valores sin estereotipos, en un marco de equidad.

Según los autores citados, la educación sexual busca que la persona aprenda la importancia del sexo y cómo afecta a los demás aspectos de su vida, para que sea capaz de tomar sus propias decisiones, es decir, que pueda ir más allá del conocimiento de los órganos genitales y métodos anticonceptivos, lo cual se considera muy importante porque con una adecuada educación

sexual se podrían prevenir los abusos sexuales de cualquier tipo en la interacción entre hombres y mujeres.

Por tanto, para la UNESCO (2010) es necesario –y además urgente– proporcionar una educación en sexualidad clara, informada, sustentada en hechos científicos e inspirada en los valores universales de respeto y derechos humanos, ya que si los jóvenes carecen de la misma, o si la consideran incompleta, se podrían encontrar con desinformación en los medios de comunicación, Internet, grupos de pares o personas inescrupulosas que podrían conducirlos por caminos inciertos y peligrosos. Se justifica entonces la incorporación de la educación sexual en los programas curriculares.

LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LOS PROGRAMAS CURRICULARES. UNA VISIÓN GENERAL

La sexualidad de los niños y adolescentes debe ser una preocupación del Estado y de los organismos públicos y privados, por lo que se espera que el Sistema Educativo de un país incluya con carácter obligatorio en los programas curriculares educativos, información culturalmente relevante, científicamente rigurosa y apropiada a la edad del estudiante, así como competencias, objetivos, contenidos y metodologías que les permitan explorar sus valores, actitudes y los forme para la toma de decisiones de una sexualidad reproductiva, sana y responsable, en un contexto de alta exhibición a contenidos sexualmente explícitos que Internet y otros medios hacen posible (UNESCO, 2010).

Se considera como muy importante integrar la educación sexual a los programas curriculares oficiales y además hacerle seguimiento, procurar que sea impartida por maestros y profesores especializados, tanto a nivel de educación básica primaria como de secundaria, aunque en este punto, la concepción tradicional siempre ha encontrado dificultades para su implementación, pues se cree que la educación sexual solo es responsabilidad de

los profesores de Biología, del personal de orientación y de las profesoras de religión (UNESCO, 2010).

Sin embargo, es prioritario que se comience a ver a la educación sexual como un tema transversal, discutido desde todas las áreas del saber; se puede enseñar desde la literatura, química, educación física, danza, o como un “espacio curricular específico, considerando, la etapa de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, sus necesidades, intereses y derechos, el nivel educativo y la formación y capacitación de los docentes para desarrollar esta tarea” (Lineamientos Curriculares para la Educación sexual, 2010, p.14).

En este sentido, es preocupante la poca preparación de los docentes para asumir como educadores esta responsabilidad, donde se entrelaza por un lado con los modelos sociales, culturales y valóricos impartidos en las familias, y por otro lado, con formas informales de educación sexual. En estos casos la información es muy variable y en general transmite nociones contradictorias que confunden a niños y adolescentes.

Por consiguiente, es apremiante que las instituciones educativas cuenten con el apoyo de la comunidad escolar, en un trabajo mancomunado buscando un impacto positivo en los niños y adolescentes antes que inicien su actividad sexual, ya que la edad promedio de quienes han tenido prácticas sexuales se sitúa entre 14 y 16,7 años (UNESCO). Esta información demanda la necesidad de que los preadolescentes adquieran las competencias relacionadas a la educación sexual antes de cumplir los 13 años de edad. Si bien las instituciones educativas planifican y desarrollan programas de educación sexual, al parecer estos llegan tardíamente; en cuyo caso no se logran los objetivos previstos (Rodríguez y Aguilar, 2011).

Asimismo, han fallado los programas de educación sexual que se basan, esencialmente, en impartir información solo sobre la fisiología de los aparatos reproductores, métodos anticonceptivos, preceptos morales ligados a

la función sexual (reduccionismo) demostrándose que el conocimiento por sí solo no basta para cambiar conductas incorporadas en la cotidianidad de la vida; es necesario ensayar modelos holísticos, integrales, que incorporen los aspectos psicológicos, sociales, afectivos y éticos, pues está demostrado que “las concepciones parcializantes empobrecen y desvían el sentido de la sexualidad, reduciéndola en su contenido, valor, dimensión humana y humanizadora” (Faúndez, 2004, p.8).

Consecuentemente, los esfuerzos desarrollados por los países que han incorporado la educación sexual en sus currículos educativos no han dado los resultados esperados en cuanto a disminuir los embarazos en los adolescentes y las tasas de infección de transmisión sexual entre los jóvenes (Molina, Torrivilla y Sánchez, 2011). Se sabe que han realizado un esfuerzo para proponer un concepto que supere las formas de entender actualmente a la sexualidad que tienden a restringir o a disociar la sexualidad de la totalidad de la persona. “Se percibe que tales modos de entenderla han tenido consecuencias negativas, contribuyendo al silencio público, a la restricción de la información, a la no atención de la diversidad, del conocer, respetar y valorar las diferencias individuales y culturales para evitar cualquier tipo de discriminación” (Molina, 2009, p.45).

Desde las instituciones educativas hay que asumir la educación sexual integral de los estudiantes, teniendo en cuenta el progreso de la psicología, de la pedagogía y de la didáctica, para desarrollar armónicamente sus condiciones físicas, morales e intelectuales, a fin de que adquieran gradualmente un sentido más idóneo de la responsabilidad en el desarrollo de la vida y, en consecuencia de la verdadera libertad, superando los obstáculos con perseverancia (Miranda, s. f.).

Se puede pensar que todas estas posiciones son legítimas y se relacionan con el esfuerzo por construir un determinado modelo de sociedad, así es posible señalar que lo sexual, se ubica en el ámbito de la complejidad, no

es neutro ni ajeno al quehacer mismo de las instituciones que la componen (en lo social, político, religioso, económico, educativo, cultural, familiar...), y cómo los factores implícitos permean de manera notable a la sexualidad y por ende a la educación sexual.

El resultado de tales posiciones, algunas de tipo ideológico, ha conducido a la generación de programas de estudio, diversos, heterogéneos, en cuanto a los contenidos teóricos, objetivos, refuerzo de la autoestima, desarrollo de destrezas y habilidades de comunicación, todos ellos normados por diferentes instrumentos legales en cada país. De tal manera que la educación sexual influida por la variedad de enfoques, está incorporada dentro del currículo oficial o vinculada a otras asignaturas etiquetadas con distintos nombres, tales como: educación para la vida familiar, salud sexual, desarrollo personal y social, educación sobre la vida, aclaración de valores, límite a decir no, respeto al sexo, salud sexual humana, preparación para el matrimonio y la vida familiar, educación para la salud y proyectos sobre sexualidad, entre otros (Navarro, Torrico y López, 2010). Los autores, mencionan que también existen grandes diferencias en los contenidos incluidos en los programas de educación sexual; algunos países enfatizan la prevención, mientras que otros, un acercamiento más positivo e integral hacia una sexualidad en todas sus dimensiones.

En este sentido, una investigación publicada en LaRed21 (2006) sobre la educación sexual en América Latina, específicamente en Argentina, Brasil, Chile, Cuba, México y Venezuela, revela aspectos importantes sobre su implementación en los programas educativos tales como: la educación sexual es una práctica casi ausente en la región, con excepción de la nación isleña, de allí que la Organización de las Naciones Unidas (ONU), activistas de derechos humanos y salud señalen que la falta de conocimientos en la temática es el terreno propicio para los abusos contra los menores, los contagios de enfermedades de infección sexual, el embarazo adolescente y el nacimiento de millones de niños no deseados. Se menciona, además en

un estudio divulgado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas. UNFPA (2003) en 21 países de América Latina y el Caribe, que sólo en Brasil, Colombia, Cuba y México había una implementación generalizada de la educación sexual en el sistema educativo.

Para Kirby (2009, citado en UNESCO, 2010, p.11) “tanto los estudios de investigación como la experiencia práctica han demostrado que los programas de educación en sexualidad pueden ser más atractivos y efectivos para personas jóvenes si se les permite participar en el desarrollo del currículo”. Es decir que se considera prioritario facilitar el diálogo bidireccional entre personas jóvenes y adultas; las personas jóvenes pueden hacer sugerencias con base en inquietudes y creencias compartidas sobre sexualidad, proponer actividades que aborden dichas creencias, ayudar a dar realismo a los escenarios educativos donde se imparten los programas, insinuar adaptaciones durante la etapa piloto de los programas a ser impartidos sobre educación sexual. Se revisa la educación sexual en Colombia y en Venezuela por ser los contextos de estudio de esta investigación.

Educación sexual en Colombia, se encontró que el artículo 14 de la Ley 1146 de 2007 se refiere a la cátedra de educación para la sexualidad y estipula que:

Los establecimientos de educación media y superior deberán incluir en sus programas de estudio, con el propósito de coadyuvar a la prevención de las conductas de que trata la presente ley, una cátedra de educación para la sexualidad, donde se hará especial énfasis en el respeto a la dignidad y a los derechos del menor.

Según el concepto del colectivo *cero embarazos no deseados en adolescentes*, la ley debería contemplar también la educación sexual para los niños de pre-escolar y primaria. La cuestión planteada por el demandante se resume en que la norma no incluye en su redacción a los grados del pre-escolar, básica primaria y básica secundaria, lo cual genera una discrimi-

minación respecto de los niños que serían excluidos de la cátedra para la sexualidad.

Sin embargo, según el concepto de la Corte, el texto de la Ley 1146 de 2007, no obliga a incluir una clase específica de educación sexual en los niveles de primaria y pre-escolar. El Procurador de la Corte, según sentencia C-085/16, estima que no resulta *esencial* el incluir como destinatarios de la cátedra para la sexualidad a los estudiantes de pre-escolar y básica, por cuanto estos niños reciben educación sexual a través de proyectos pedagógicos, que es la metodología que el Gobierno Nacional ha seleccionado para una formación adecuada en la materia.

Con respecto a la educación sexual en Venezuela, la alta incidencia de embarazo adolescente en la educación escolarizada en instituciones de educación media general es preocupante. Se ubica, según Caricote (2009), entre 15 y 19 años, generalmente como resultado de factores que atañen –entre otros– a la carencia de educación sexual tanto en la escuela como en la familia, poco uso de métodos anticonceptivos y pobreza extrema, lo que trae como consecuencia infecciones de transmisión sexual, abortos súbitos, hijos no planificados y madres solteras (Rodríguez et al., 2010).

Aun cuando desde el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), se dice que desde el año 2010, se observan avances importantes como es la elaboración y puesta en práctica de las líneas curriculares para la sexualidad en el subsistema básico de educación, que abarca desde la educación maternal hasta la educación media general apoyado en el sistema de computadoras personales Canaima entregadas a grupos de niños escolarizados y en los textos de la Colección Bicentenario, que tienen un contenido importante de educación para la sexualidad adaptado al nivel de entendimiento de los niños y adolescentes, en el marco de la reforma de los programas educativos en estos momentos estas líneas se encuentran en proceso para ser aplicadas como estudio piloto.

Lo cierto es que todavía no existen programas de educación sexual establecidos por el MPPE, como medidas de prevención para afrontar este problema socioeducativo. Basta una revisión a los programas para darse cuenta de que no existe una asignatura de educación sexual en el subsistema de educación primaria ni secundaria, lo cual debería ser una prioridad legítima para el estudiantado y los docentes, con la finalidad de formar y prevenir paulatinamente la incidencia del embarazo adolescente en las instituciones educativas y los problemas que se derivan. En este sentido, el artículo 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela sancionada en 1999, establece que la educación:

Es un derecho obligatorio y fundamental para el ser humano en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo venezolano, respetando a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social...

Igualmente, en el Currículo Nacional Bolivariano (CNB) sancionado en 2007, a través del Sistema Educativo Bolivariano (SEB) determina que es responsabilidad del Estado y de sus entes activos (maestros y docentes), la formación de un ser humano *integral* social, solidario, crítico, creativo y autodidacta en todas las esferas de la personalidad de los y las estudiantes, formándolos para la vida, para lo cual abarca todos los saberes y valoriza el trabajo.

Aun cuando en el CNB se hace referencia a la formación de un ser humano *integral*, hasta ahora no ha tomado en cuenta la sexualidad como dimensión clave en la educación integral, como un derecho humano que les permita a las personas tomar decisiones responsablemente sobre su sexualidad. No se establece que la educación sexual deba ser un eje transversal en el SEB. Solo se aprecian algunos temas sobre noviazgo, infecciones de transmi-

sión sexual y métodos anticonceptivos en la asignatura *educación para la salud*; en consecuencia, es desarrollada solo por docentes de biología.

La Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente (LOPNA, 2007) en su artículo 50 establece sobre Salud Sexual y Reproductiva: Todos los niños y adolescentes tienen derecho a ser informados y educados, de acuerdo a su desarrollo, en salud sexual y reproductiva para una *conducta sexual* y una maternidad y paternidad responsable, sana, voluntaria y sin riesgos. El Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar servicios y programas de atención de salud sexual y reproductiva a todos los niños y adolescentes.

La educación sexual en Venezuela sigue en la espera de la búsqueda necesaria de enfoques integradores que contribuyan en el proceso de aprendizaje de los niños y adolescentes para que comprendan la sexualidad como expresión de la personalidad, como parte indisoluble de una educación de calidad a lo largo de la vida, considerándolos como sujetos activos, capaces de elegir las formas de vivir la sexualidad y de tomar decisiones conscientes y responsables acerca de su comportamiento sexual y reproductivo. Estos aspectos se pueden observar como parte de los principios filosóficos, psicológicos y pedagógicos de las Líneas Curriculares (2010), próximas a su aprobación y aplicación en el subsistema de educación básica venezolana.

En la compleja sociedad globalizante en que se vive actualmente, permeada por infinidad de factores que afectan de una manera u otra a la educación, sobre todo a nivel de básica y secundaria es urgente una adecuada educación sexual para que niños, niñas y adolescentes enfrenten todo lo relacionado a su sexualidad con seguridad. Para Rogow y Haberland (2005) un programa efectivo debería tener la capacidad para reducir la información incorrecta; aumentar el conocimiento y manejo adecuado de la información; consolidar valores y actitudes positivas; fortalecer las com-

petencias necesarias para la toma de decisiones fundamentadas y la capacidad de actuar en función de ellas; mejorar las percepciones acerca de los grupos de pares, las normas sociales; mejorar la comunicación con padres y madres.

LA FAMILIA COMO INICIADORA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL

La educación sexual se inicia desde que se nace, a partir de los valores, pautas culturales y de comportamientos que se transmiten en la familia y en todos los ámbitos de socialización primaria. Le corresponde a la familia asumir dicha responsabilidad, con naturalidad en el trato, lógica mental y orientación personal de acuerdo a su temperamento y madurez, manejar de manera integral la sexualidad de los niños (Gómez, Molina y Zamberlin, 2011). Los padres han de tomar en cuenta que la sexualidad implica además de lo biológico u hormonal, aspectos psicológicos, afectivos, sociológicos y de conceptos de vida. Es la tarea más importante que como padres les toca asumir en la vida de sus hijos actuando de manera congruente, enseñando autoridad moral en el momento preciso con cariño, respeto y el ejemplo en su relación con la pareja e hijos, formar mediante el ejemplo (Marfán, 2000).

Se espera de los padres una actitud positiva, cariñosa, vigilante, protectora frente a las expectativas de los hijos, valorizando sus logros y esfuerzos, buscando soluciones a problemas emergentes, mediante una buena comunicación que favorezca el diálogo bidireccional, aspectos estos que le darán seguridad y fortalecerán la cercanía y protección familiar. Por otra parte, Lameiras, Rodríguez, Calado y González (2004) expresan que la presencia de normas establecidas en el hogar favorecerán la convivencia familiar, y permitirán un clima apropiado y alejado de factores de riesgo para los adolescentes. Además recomiendan establecer límites, mantener un sistema de recompensas, sanciones claras, correctivos oportunos, una comunicación verbal y no verbal para modelar conductas responsables y duraderas en el crecimiento y desarrollo de los niños.

Obviamente la educación sexual en la familia está íntimamente ligada al nivel educativo de los padres, pues se cree que a mayor nivel de preparación académica mayor percepción de apoyo familiar tendrán los niños y jóvenes, aunque no siempre es así, por la ausencia del hogar que amerita el trabajo de los padres. El nuevo rol paterno será preparar a los hijos para que adopten medidas de autocuidado para que sean capaces de velar por su seguridad física y psicológica (Florenzano y Valdéz, 2005).

Se presentan otros factores de tipo familiar más difíciles de controlar y que afectan de una manera determinante el crecimiento y desarrollo de niños y adolescentes, por tanto su educación sexual, tales como: disfunciones familiares, con escaso o nulo apoyo afectivo a los niños, antecedentes de embarazo adolescente en hermanas, madre o jóvenes cercanas, baja escolaridad de los padres, ausencia de figuras significativas y una instrucción muy pobre sobre las grandes responsabilidades a asumir en sus roles de padres y madres (Parra y Pérez, 2010). En oportunidades se dejan llevar por las corrientes “informativas”, especialmente la televisión, novelas, series, películas o programas burdos de opinión cuyos fines no son precisamente educativos ni están dirigidos a beneficiar a las personas; funcionan por sus propios intereses. Lamentablemente esto configura un escenario en el que escasamente la familia puede enriquecerse para aportar positivamente a la formación en sexualidad que requieren los niños y jóvenes adolescentes (Papalía, 2002).

VINCULACIÓN FAMILIA - ESCUELA

Constitucionalmente, la educación sexual es un asunto que incumbe de manera primaria a la familia, a quien se le considera como el primer agente de socialización y el grupo de referencia más establece en cuanto a la formación de valores, concepciones y actitudes. La importancia y la gran responsabilidad que implica esta educación, exige de la familia (padres-madres) relaciones que se establezcan basadas en el amor, el respeto mutuo, la

colaboración y el complemento de los roles, porque es en el seno del hogar donde los niños y adolescentes se apropian de los modelos masculino/femenino, según el caso, y adquieren una visión positiva o negativa de la sexualidad. Si la familia no está en condiciones de proporcionar la debida formación en sexualidad a los jóvenes, se espera que lo haga la escuela (López, 2005; Ferrer, 2008).

Por tanto, urge una estrecha comunicación y cooperación entre la familia y las instituciones educativas, pues estas constituyen pilares indispensables en la educación de la sexualidad, dirigiendo las acciones de aprendizaje de manera consciente e intencionada en la formación de valores, cualidades morales, prevención, funcionalidad de órganos sexuales, actitudes y autocuidado. La aplicación del currículo por parte de maestros y profesores capacitados; la participación de la familia, los procedimientos diseñados para responder las inquietudes de padres y madres; el apoyo prestado a los estudiantes, hacen de la escuela un entorno que fomenta las actitudes saludables a niños y adolescentes, en cuanto a sexualidad se refiere (UNESCO, 2010).

Los padres tienen derecho a solicitar periódicamente información sobre el contenido y métodos empleados para la enseñanza de la educación sexual, con la finalidad de estar seguros sobre si estos coinciden con las propias ideas y convicciones de la familia. De tal modo, que la probabilidad de llevar a cabo comportamientos sexuales de riesgo en la adolescencia estará en función de las relaciones que se establezcan entre los contextos familia y escuela, existiendo un menor riesgo cuando las conexiones entre ambos son sanas, cercanas y positivas (Gordon, 2008).

Finalmente, se espera que en una atmósfera de incertidumbre y conflicto, marcada por la sociedad globalizante y con intervención constante y ubicua de los medios de comunicación social, en la que se vive actualmente, la capacidad de liderazgo de maestros, profesores y directores puede

marcar la diferencia entre intervenciones programáticas exitosas y fallidas. La gestión escolar asume una función protagónica en términos de brindar apoyo y motivación, crear un clima conducente a la implementación de la educación en sexualidad y abordar las necesidades de los niños, niñas y adolescentes (Kirby, 2009).

METODOLOGÍA EMPLEADA

Los datos a analizar en el capítulo son el resultado de dos investigaciones realizadas en las universidades: 1) Simón Bolívar sede Cúcuta, “Maternidad de las adolescentes en Norte de Santander”: se trabajó con una población de 6.435 madres adolescentes residenciadas en los 40 municipios de Norte de Santander, de la misma se extrajo una muestra aleatoria simple de 406 madres adolescentes. 2) Católica del Táchira, “El Táchira en Cifras, 2014, Maternidad y Embarazo en adolescentes”: en este caso la población estuvo conformada por 1.963 madres adolescentes quedando la muestra aleatoria en 235 madres residenciadas en los 29 municipios del estado Táchira.

El enfoque empleado es cuantitativo, diseño de campo de tipo transversal, por tanto los resultados a ser interpretados y descritos provienen de un análisis univariado de datos (Magallanes et al., 2015). Los mismos reafirman la influencia que algunas variables psico-socio-educativas tienen en el inicio de las relaciones sexuales en los adolescentes, con sus respectivas consecuencias. En este caso se vincula la educación sexual con la edad de inicio de las relaciones sexuales y el nivel educativo del padre o de la madre, en los contextos objeto de estudio.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos en los contextos de estudio mencionados se muestran en la Tabla comparativa 1: posteriormente se realiza la discusión de los mismos.

Tabla 1
Relación de las variables edad, nivel educativo y educación sexual

Resultados obtenidos			
VARIABLES EN ESTUDIO	PREGUNTAS	NORTE DE SANTANDER	ESTADO TÁCHIRA
1. Edad	a) Edad de inicio de relaciones sexuales de la adolescente.	La media se ubicó en 14,8 años de edad, osciló entre: 10 y 19 años.	La media se ubicó en 17,3 años de edad, osciló entre: 11 y 19 años.
	b) Edad del primer embarazo de la adolescente.	Entre 11 y 19 años ubicándose en la media en 16 años de edad.	14 años de edad.
	c) Edad de la madre de la adolescente al tener su primer hijo.	Entre los 13 y 32 años ubicándose la media en 18,9 años de edad.	Entre los 13 y 33 años ubicándose la media en 18,44 años de edad.
2. Nivel educativo	Nivel educativo del jefe del hogar (padre-madre).	Bachillerato completo. 22,2 %	Educación básica 43,5 %
3. Educación sexual	a) La educación sexual recibida de parte de la familia antes del primer embarazo.	El 45,8 % dicen que nunca le hablaron del tema.	El 36 % dicen que nunca le hablaron sobre el tema.
	b) Las principales causas de un embarazo en la adolescencia..	El 69,2 % manifestó que la falta de acceso a la educación sexual.	El 22,4 % no recibir educación sexual, o la recibieron pero de mala calidad.
	c) Mejor opción para disminuir los embarazos en la adolescencia	El 40,9 % expresó que mayor acceso de los jóvenes y adolescentes a la educación sexual integral, el 35,7 % fomentar la educación entre padres e hijos.	El 23,8 % mejorar la calidad de la educación sexual en las escuelas.

Fuente: *Elaboración propia. Datos obtenidos de una muestra de 235 adolescentes encuestadas en el Estado Táchira en el proyecto: El Táchira en Cifras 2014. Maternidad y embarazo en adolescentes (período de ejecución enero de 2014 - diciembre de 2017), en la Universidad Católica del Táchira, Venezuela.*

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados expresados en la tabla anterior se sustentan en las encuestas semiestructuradas aplicadas a 235 mujeres adolescentes en el estado Táchira y 406 en Norte de Santander, los cuales evidencian una situación problemática presente a nivel regional, pero que también se da a nivel na-

cional e internacional y cuyo centro neurálgico es la educación sexual. De su inexistencia o mala calidad, se irradian los síntomas y causas que conllevan al embarazo adolescente, enfermedades de infección sexual, abortos, nacimiento de niños no deseados, entre otros.

Se entiende que los resultados con respecto a la edad del inicio de la actividad sexual de las adolescentes se establezca entre 14,8 y 17,3 años y que se hayan embarazado entre los 14 y 16 años, teniendo en cuenta la influencia simbólica de que la edad promedio en que las madres de dichas adolescentes se embarazaran en ambos contextos de estudio a los 18 años, pues la edad es una de las variables que mejor predice si la persona está preparada o no para el inicio de las relaciones sexuales, por tanto lleva a considerar la formación educativa de la familia y si los programas de educación sexual, deban desarrollarse antes de los 13 años, es decir, en la educación básica primaria aspectos señalados también por Rodríguez y Aguilar (2011). Esto permitiría a las jóvenes, conductas sexuales más saludables, responsables, estimar los riesgos y poner en marcha los mecanismos para una sexualidad protegida.

En los resultados se observa claramente el vínculo existente entre el nivel educativo de los padres y la educación sexual impartida en la familia. Esto concuerda con lo dicho por Florenzano y Valdéz (2005), pues se cree que un mayor nivel de preparación académica puede actuar como factor protector sobre conductas de riesgo, dando mayor apoyo familiar a los niños, niñas y jóvenes, por tanto, un inicio más tardío de la sexualidad, con mayor vinculación de la afectividad en la misma. En los contextos objeto de estudio, el nivel académico de los jefes del hogar (padres-madres) está entre educación básica y bachillerato completo, este nivel pudiera considerarse una instrucción muy pobre para las grandes responsabilidades a asumir en cuanto a la educación sexual se refiere, en sus roles de padres y madres, también referidos por Parra y Pérez (2010).

Estos aspectos se manifiestan de manera contundente cuando el 45,8 % de las adolescentes encuestadas en Norte de Santander y el 36% en el estado Táchira expresan que en su familia nunca se habló sobre el tema de la sexualidad, y coincide con los fundamentos de Rogow y Haberland (2005), quienes opinan que generalmente los padres no hablan abiertamente sobre sexualidad con sus hijos, porque se sienten inseguros en cuanto a sus propios conocimientos y saberes, reflejados muchas veces en temor, desinterés y miedo, actitud derivada de sus propias experiencias, vivencias y/o significados culturales.

Otro aspecto de gran relevancia expresado por las adolescentes es que, entre las principales causas de su embarazo, esta la falta de acceso a la educación sexual: un 69,2 % en Norte de Santander y 22,4 % en el estado Táchira respectivamente. En este último también se detectó que las adolescentes recibieron educación sexual, pero la categorizan como de mala calidad. Este caso es más complicado aún, pues todo se deriva de las directrices que emanan de los ministerios de educación para los niveles de básica y secundaria y de la formación del profesorado para el abordaje de la temática en cuestión (UNESCO, 2010).

En este sentido, estudios realizados sobre la temática por Cariote (2009) revelan que por décadas la educación sexual que se ha impartido en los programas institucionales en educación básica y secundaria, se conciben como un proceso de información permanente sobre la prevención del embarazo precoz y enfermedades sexuales, reduciéndola a un concepto reproductivo, asociado a enfermedades que atentan contra el desarrollo integral del estudiante. La escuela no promueve programas de educación sexual integrados al acto formativo, aunada a la limitada orientación personal social que ayuden a los niños y adolescentes a esclarecer sus inquietudes y expectativas frente a la sexualidad.

Con respecto a la mejor opción para disminuir los embarazos en la adolescencia, el 40,9 % expresó que mayor acceso de los niños, niñas y adoles-

centes a la educación sexual integral, el 35,7 %, fomentar la comunicación entre padres e hijos, y un 23,8 % mejorar la calidad de la educación sexual en las instituciones. Esta opción amerita revisar los programas de educación sexual, si los hay, porque en algunos casos está implícita en educación para salud y en el desarrollo de proyectos; en todo caso los resultados coinciden con los aportes de Molina, Torrivilla y Sánchez (2011), quienes expresan que un programa de educación sexual efectivo debería tener la capacidad de reducir la información incorrecta; aumentar el conocimiento apropiado; consolidar valores y actitudes positivas; fortalecer las competencias necesarias para toma decisiones fundamentadas y la capacidad de actuar en función de ellas; mejorar las percepciones acerca de los grupos de pares, las normas sociales; aumentar y mejorar la comunicación con padres, madres y otros adultos de confianza.

Podría resultar muy valioso reenfocar los programas y dar menos énfasis a los aspectos puramente biológicos de la sexualidad, para hacer mayor hincapié en el principio de que en el contexto socio-familiar es que se forman las actitudes sexuales, se toman las decisiones y se interpretan los papeles sexuales, coincidiendo con los fundamentos de Molina (2009). Esta reorientación de enfoque debería situarse no exclusivamente en un contexto de salud/biología, sino como parte de un eje transversal en todas las asignaturas de un nivel académico determinado.

A MANERA DE CONCLUSIONES

La variable que mejor predice cómo fue la educación sexual de los adolescentes, es la edad de iniciación de la actividad sexual; se deduce teóricamente que la posibilidad de llevar a cabo comportamientos sexuales de riesgo en la adolescencia, estará en función del tipo de relaciones que se establecen con los padres, madres, hermanos, si son cercanas, sanas y positivas, si corresponden con un inicio más tardío de las relaciones sexuales. En contraposición, el rechazo de los padres, malos ejemplos, relaciones

disfuncionales, se cree que se vinculan con un inicio más temprano de las mismas.

Existe una correspondencia entre un inicio temprano de la actividad sexual con el nivel educativo de los padres y madres; se deduce que los padres no saben cómo apoyarlos en su sexualidad, carecen de los conocimientos necesarios para hacerlo, por tanto no existe una comunicación fluida a nivel del grupo familiar que permita conocer y analizar la problemática que vive la adolescente, conocer sus dificultades, sus sentimientos, sus emociones y sus proyectos.

Se percibe que la formación permanente del profesorado y de las familias es un elemento indispensable y además urgente, conducente a la modificación de significados y prácticas reduccionistas, detectadas como elementos que obstaculizan e impiden el acceso efectivo a la formación en educación sexual integral, pues sus efectos colaterales se mantienen increcientes afectando tanto la vida de los niños, niñas y adolescentes como a la sociedad en general.

Se puede afirmar que las instituciones educativas ocupan un rol fundamental en la educación sexual, ya que son estas quienes por dictamen del Ministerio de Educación, desarrollan los diferentes programas o proyectos que coadyuvan en la formación sexual de los estudiantes, a su vez la escuela contribuye en una visión compartida y dialógica en la incorporación de los padres para asumir la educación sexual como un eje transversal que permea todos los actos formativos de los estudiantes, tanto en escenarios educativos como familiares, confirmando el vínculo indisoluble de escuela-familia.

A la familia y a la escuela les falta asumir con mayor contundencia un rol orientador, más decidido en las conductas observadas en las adolescentes, falta una educación integral que se apropie de todos los aspectos de los

niños, niñas y adolescentes tendientes al logro de un desarrollo armónico y, un equilibrado comportamiento con relación a su sexualidad. Hasta ahora en función de los altos porcentajes de embarazo, infecciones de transmisión sexual, abortos, embarazos no deseados, parece que la familia y la escuela han sido solo espectadores de los cambios que se están gestando en la comunidad en particular y en la sociedad en general.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Caricote, E. (2009). La salud sexual en la adolescencia tardía. En: *Revista Educere*, 13(45), 415-425. Recuperado en: <http://www.scielo.org.ve/pdf/edu/v13n45/art16.pdf>
- Checas, S. (2003). Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Clement, A. (2007). Educación sexual en la escuela. Perspectivas y reflexiones. Buenos Aires, Argentina: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Congreso de la República de Colombia. Ley 1146 de 2007 (julio 10) *Diario Oficial* No. 46.685 de 10 de julio de 2007. Por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente.
- Congreso de la República de Colombia. Sentencia C-085 de 2016 (febrero 24). Normas para prevención de violencia sexual y atención integral de niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente-cátedra de educación para la sexualidad. M.P. Dr. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta oficial N° 5.453 (extraordinario), marzo 03-2000.
- Córdoba, D. (2007). Teoría Queer: Reflexiones sobre sexo, sexualidad e identidad. Hacia una politización de la sexualidad. Madrid, España: Ed. Egales, 21-63
- Currículo Nacional Bolivariano (2007). Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano. Caracas. Venezuela.
- De Luca, C. (2009). Implicaciones de la Formación en la Autonomía del Estudiante Universitario. *Electronic Journal of Research in Educatio-*

- nal Psychology*, 7(2), 901-922. Recuperado en: http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/18/espanol/Art_18_325.pdf
- Faúndez, J. M. (2004). Educación de la sexualidad y embarazo precoz en la adolescente. *Horizontes Educativos*, 9(1), 65-78. Recuperado en: <https://scholar.google.es/scholar?q=Educaci%C3%B3n+de+la+sexualidad+y+embarazo+precoz+en+la+adolescente+Mu%C3%B1oz+hl=es+sd=0,5>
- Ferrer, E. (2008). Educación de la sexualidad preescolar: Un enfoque alternativo y participativo. *Summa Psicológica UST*, 5(1), 53-62. Recuperado en: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-EducacionDeLaSexualidadPreescolar-2683148%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-EducacionDeLaSexualidadPreescolar-2683148%20(3).pdf)
- Florenzano, R., y Valdés, M. (2005). Conductas de riesgo adolescentes y factores protectores. *El Adolescente y sus Conductas de Riesgo*. Ediciones Universidad Católica de Chile, 99-112.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (2003). Boletín Informativo (140). Recuperado en: <http://venezuela.unfpa.org/documentos/BOLETIN%20UNFPA%20NRO%20140%202014.pdf>
- Gómez, P., Molina, R., y Zamberlin, N. (2011). Factores relacionados con el embarazo y la maternidad en menores de 15 años en América Latina y el Caribe. Lima, Perú: T. O. Távara (Ed.). Promsex.
- Gordon, P. (2008). Review of sex, relationships and HIV education in schools. París, Francia: UNESCO.
- Hiriart, V. (2000). Educación Sexual en la Escuela. Guía para el orientador de púberes y adolescentes. México: Paidós. 1a ed.
- Huggins, M. (2002). El concepto de género. Plan Estratégico Social. MSDS. (Material Mimeográfico) Venezuela.
- International Planned Parenthood Federation. IPPF (2006) framework for comprehensive sexuality education. London, Reino Unido: IPPF.
- Kirby, D. (2009). Recommendations for effective sexuality education programmes. Unpublished review prepared for UNESCO. Paris, Francia: UNESCO.

- Lameiras-Fernández M., Rodríguez-Castro Y., Calado-Otero M., González-Lorenzo M. (2004) Determinantes del inicio de las relaciones sexuales en adolescentes españoles. *C Med Psicosom*, 71-72: 67-76. Recuperado en: https://www.researchgate.net/profile/Lameiras_Maria/publication/28095575_Determinantes_del_inicio_de_las_relaciones_sexuales_en_adolescentes_espanoles/links/56a0b42308ae21a5642bee74.pdf
- LaRed21 (2006). Comunidad. La educación sexual en América Latina. De eso no se habla. Recuperado en: <http://www.lr21.com.uy/comunidad/211524-educacion-sexual-en-america-latina-de-eso-no-se-habla>
- Ley orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente (LOPNA) (2007). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 39.362 (extraordinario), febrero 05-2010.
- Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual integral (2010). Programa Nacional de Educación Sexual Integral-Ley Nacional, (26.150). Recuperado en: http://www.me.gov.ar/me_prog/esi/doc/lineamientos.pdf
- Líneas estratégicas curriculares para la educación de la sexualidad (2010). en www.canaimaeducativo.gob.ve/index.php?...educacion...sexualidad...educacion
- López, H. (2005). Pautas en transmisión de valores en el ámbito familiar. Tesis. Universidad de Murcia. Recuperado en: <https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/9703/1/LopezLorcaHortensia.pdf>
- Marfán, J. (2000). Una mirada a experiencias escolares de educación en afectividad y sexualidad. Ministerio de educación. Servicio Nacional de la Mujer. Santiago de Chile.
- Magallanes D.E.A.; Albornoz A.N.; Mazuera, A.R.; Machado M.J.E.; Ramírez L.; R.H., Vivas F., C.Z., Aleta A., J.D. (2015). El Táchira en cifras 2014. Maternidad y Embarazo en adolescentes. San Cristóbal - Venezuela: Observatorio Social, Universidad Católica del Táchira. Recuperado de: www.ucat.edu.ve/oset

- Ministerio del poder popular para la Educación (MPPE) 2010. Líneas curriculares para la sexualidad. Nivel sub-sistema básico de Educación. Caracas, Venezuela.
- Miranda, M. (s. f). Guía para la Educación Sexual Escolar. Santiago. Chile: Editorial. Pehuén.
- Molina, L., Torrivila, R., Sánchez, Y. (2011). Significado de la educación sexual en un contexto de diversidad de Venezuela. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 9(23). 415-444. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/pdf/2931/29312834019.pdf>
- Molina, D. L. (2009). Hacia una educación integral. Los elementos clave en la escuela de la vida. Barcelona, España: Erasmus Ediciones.
- Navarro, Y. Torrico, E. López, J. (2010). Revisión histórica de la educación sexual escolar. Dpto. Psicología Clínica, Experimental y Social. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Huelva. España.
- ONUSIDA (2008). Informe sobre la epidemia mundial del SIDA. Ginebra. Suiza. Recuperado en: <https://books.google.es/books?hl=esylr=yid=T4wtVKUEfu8Cyoifndypg=PA12ydq=ONUSIDA.+2008.+Informe+sobre+la+epidemia+mundial+del+SIDA.+Ginebrayots=ssRIg3N-GHMysig=MkJubtYzGR30vC69bYbTchy29YQ#v=onepageyq=ONUSIDA.%202008.%20Informe%20sobre%20la%20epidemia%20mundial%20del%20SIDA.%20Ginebrayf=false>
- Papalía, E. (2002). Sexualidad Humana. Bogotá, McGraw-Hill. Interamericana, S. A.
- Parra, J. y Pérez, R. (2010). Comportamiento sexual en adolescentes y su relación con variables biosociales. En *Medigraphic*. 24(1), 7-19. Recuperado en: <http://www.medigraphic.com/pdfs/inper/ip-2010/ip101b.pdf>
- Rodríguez, G y Aguilar, J. (2011). Conéctate: sexualidad para adolescentes. México. Sítesa.
- Rodríguez, D., Morgado, Y., Pérez, L., Rodríguez, A. y Suárez, J. (2010). Caracterización del embarazo en la adolescencia. Venezuela. 2008-

2009. En *Gaceta Médica Espirituana*, 12(3). Recuperado en: [http://www.bvs.sld.cu/revistas/gme/pub/vol.12.\(3\)_03/vol.12.3.03.pdf](http://www.bvs.sld.cu/revistas/gme/pub/vol.12.(3)_03/vol.12.3.03.pdf)
- Rogow, D., & Haberland, N. (2005). Sexuality and relationships education: Toward a social studies approach. *Sex Education*, 5(4), 333-344. Recuperado en: http://www.popcouncil.org/uploads/pdfs/SE_5_4.pdf
- UNESCO (2010). Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad. Volumen 1 Justificación de la educación sexual. Recuperado en: www.unesco.org/aids

Cómo citar este capítulo:

Vivas-García, M., Cuberos, M.A., Albornoz-Arias, N., Mazuera-Arias, R., y Carreño-Paredes, M.T. (2017). Escuela y familia, vínculo indisoluble en la educación sexual de los niños y adolescentes en el contexto fronterizo Norte de Santander y Táchira. En Albornoz-Arias, N., Mazuera-Arias, R., Espinosa-Castro, J.F. (Ed.), *Adolescencia: su relación con la familia, educación y sexualidad. Un enfoque transdisciplinario* (pp.103-134). Barranquilla, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.